

INFORME

BOLETÍN SOCIOLABORAL

MAYO 2024





Mayo 2024
Confederación de Empresarios de Andalucía
C/ Arquímedes, 2- PCT Cartuja
41092 – Sevilla
Tfno. 95 44 88 900
Mail.- info@cea.es
www.cea.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando su procedencia.

ÍNDICE:

- **RESUMEN EJECUTIVO**

- **NEGOCIACIÓN COLECTIVA.**

Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación
Incremento Salarial

Jornada Laboral

Inaplicaciones

- **SERCLA**

- **MERCADO LABORAL.**

Desempleo y Contratación.

Afiliación a la Seguridad Social

- **SINIESTRALIDAD LABORAL**

- **NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA**

RESUMEN EJECUTIVO

NEGOCIACION COLECTIVA.

En 2024 se han registrado en Andalucía un total de **476 convenios** colectivos con vigencia expresa, con un ámbito de afectación de **1.093.158 trabajadores** y **239.174 empresas**, situándose el **Incremento Salarial** en el **2,48%**.

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **13,3%** menos de convenios. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **13,49%** más de empresas y un **4,32%** más de trabajadores

Del total de convenios vigentes, hay **49 convenios originarios**, el **10,29%** del total de la negociación colectiva, (**41 nuevos convenios** y **8 primeros convenios** que se han suscrito en el año 2024). El resto, **427 convenios**, son convenios revisados.

Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **14,3%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **85,7%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95,02%** del total de trabajadores.

Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,48%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,52%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **1,68%**.

Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **2,78%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,43%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **2,85%**. En los **nuevos convenios** **3,77%** en revisiones **2,83%**.

Garantía Salarial.

Un total de **120 convenios**, el **25,21%** del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de **622.345 trabajadores**, el **56,93%**. **36 son convenios de sector**, el **40,45%** de los convenios de sector, y **84 son convenios de empresa**, el **21,75%** del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **41,81%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **26,05%** la fijan en cómputo anual. El resto, **32,14%**, en jornada mixta

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **38,06 horas**. La Anual es de **1.751,97 horas**.

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.776,34 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.779,81 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.709,96 horas**.

SERCLA.

COLECTIVOS

Se han presentado un total de 286 expedientes colectivos, de ellos, un total de 166 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 58 acuerdos, el 34,94%, y 108 desavenencias, el 65,06%.

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 349.000 horas de trabajo.

INDIVIDUALES

Se han tramitado un total de 648 expedientes individuales, de los que 377 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 92 avenencias, 24,4%, y 285 sin avenencia, 75,6%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el régimen disciplinario, 427 expedientes, el 65,89% del total de conflictos. La mayoría de ellos en Málaga, el 29,81%, y Sevilla, el 23% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MERCADO LABORAL

DATOS EPA PRIMER TRIMESTRE 2024.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay **730.000 parados** en el primer trimestre del año, lo que supone 2.600 más que en el último trimestre de 2023. Con respecto al pasado año, primer trimestre de 2023, hay 23.500 parados menos.

Respecto a los ocupados, hay **3.377.700**, 24.700 menos que en el último trimestre de 2023, y 31.200 ocupados más que hace un año.

En Andalucía la tasa de paro se sitúa en el **17,77%**. En España en el **12,29%**. En Andalucía la tasa de paro ha descendido **3,44 puntos en los últimos cinco años**. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en **5,5 puntos** respecto a la media nacional.

DATOS SEPE. ABRIL 2024

Nuestra Comunidad suma un total de 678.579 parados, 20.954 parados menos que el mes pasado, un 3% menos. España suma 2.666.500 parados, 60.503 parados menos, un 2,22%.

Respecto a 2023, nuestra Comunidad desciende en 35.261 personas, un 4,94%, siendo otra vez la Comunidad con un mayor descenso del paro interanual. España reduce el número de parados en 121.870 personas, un 4,37%.

DATOS PROVINCIALES Y SECTORIALES

Todas las provincias registran un menor desempleo respecto al mes pasado y también respecto al año pasado.

Todos los sectores reducen el paro en el último mes, destacando Servicios con 13.219 parados menos, con Sevilla y Málaga liderando dicho descenso.

CONTRATOS

En Andalucía se han suscrito 270.521 contratos, un 11,88% más que el mes pasado, y un 5,08% más que el año pasado. De ellos, el 43,32% son indefinidos, un 5,19% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 7.632 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 6,51% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 57,59% del total de indefinidos en España.

SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social en Andalucía cuenta con un total de 3.440.682 afiliados, 54.178 afiliados más que el mes pasado y 41.365 más que en abril de 2023.

SINIESTRALIDAD LABORAL.

En 2024 aumentaron, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo un 1,5%, con 193 accidentes más.

Los accidentes graves han descendido y se han producido el dos accidentes mortales más que el pasado año.

En 2024 han aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 6 accidente más. No se ha producido ningún accidente mortal.

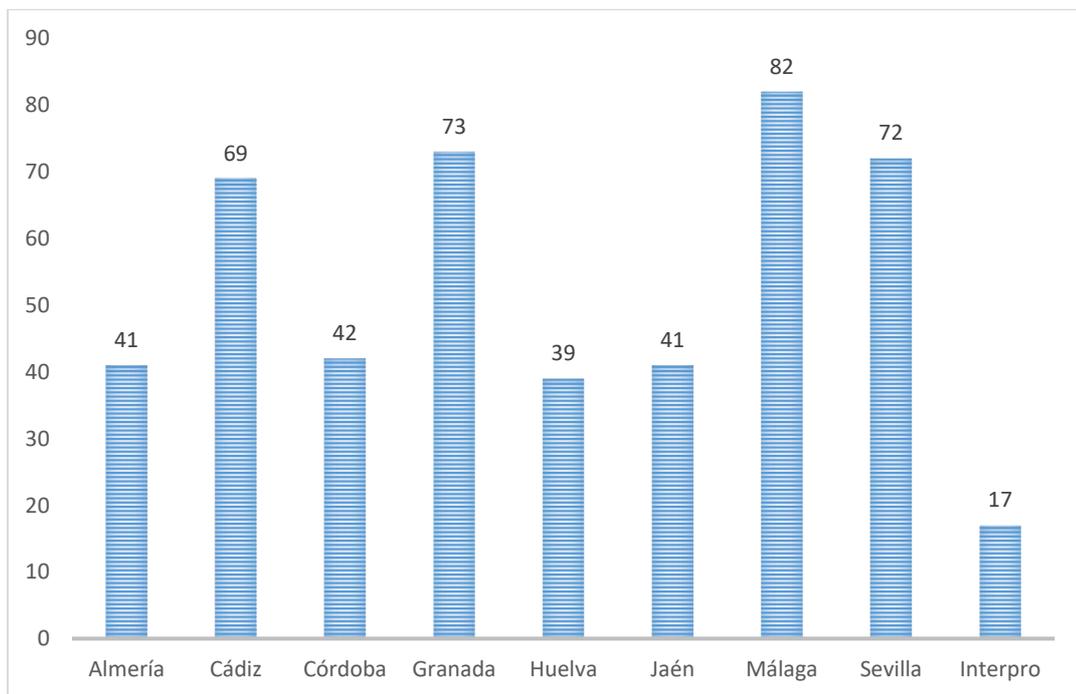
BOLETÍN SOCIOLABORAL

I. NEGOCIACION COLECTIVA.

Datos sobre Convenios Colectivos firmados y ritmo de la negociación.
Marzo 2024. Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

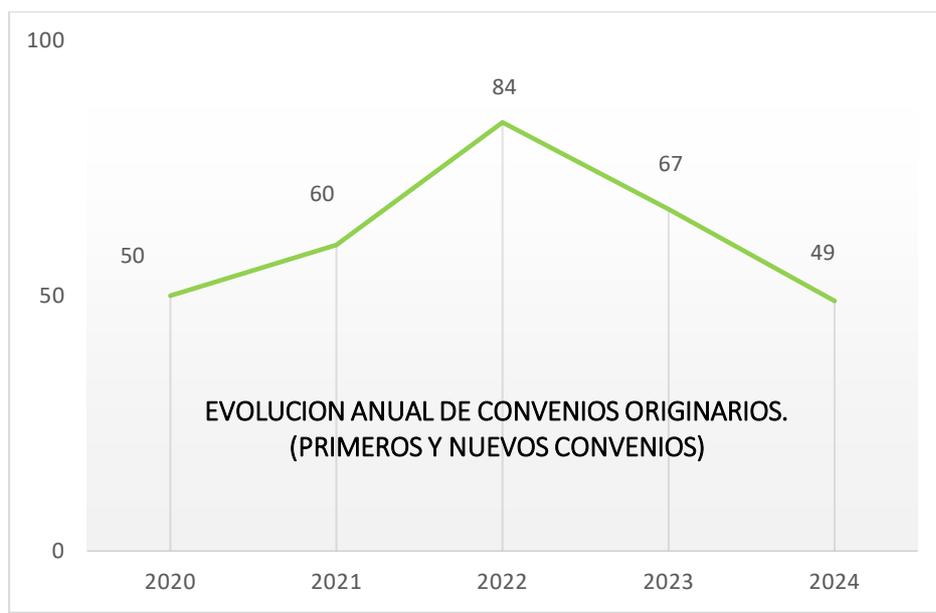
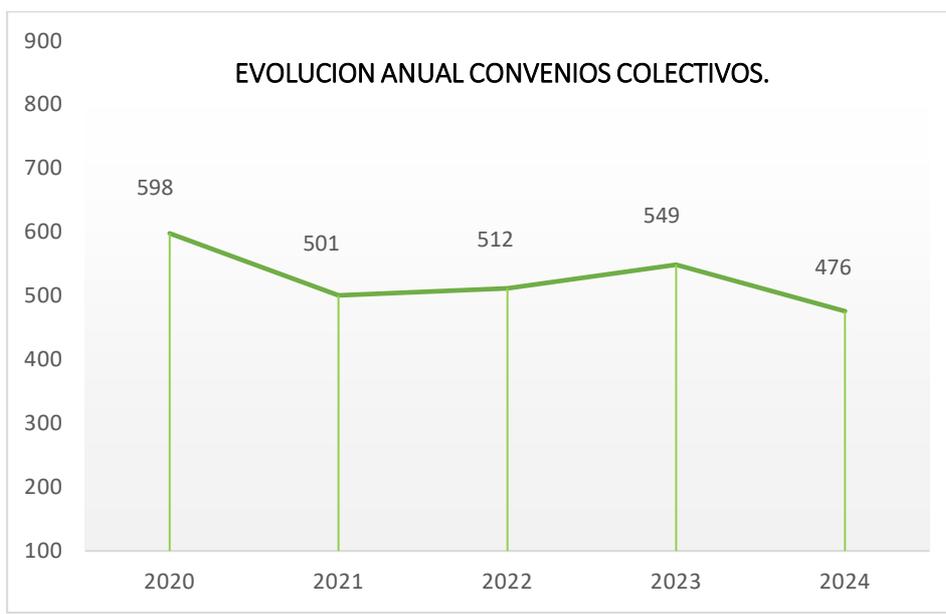
Provincia	Convenios	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	41	9.051	74.725	3,44%
Cádiz	69	8.727	41.402	2,23%
Córdoba	42	3.493	34.437	2,54%
Granada	73	45.807	110.020	2,84%
Huelva	39	4.998	47.211	2,53%
Jaén	41	64.339	143.253	2,72%
Málaga	82	62.18	216.521	2,52%
Sevilla	72	39.983	319.771	2,26%
Interprovincial	17	648	105.818	1,72%
Total	476	239.174	1.093.158	2,48%

Respecto al pasado año, y en el mismo periodo de tiempo, se encuentran vigentes un **13,3% menos de convenios**. En cuanto al ámbito de afectación, hay un **13,49% más de empresas** y un **4,32% más de trabajadores**.



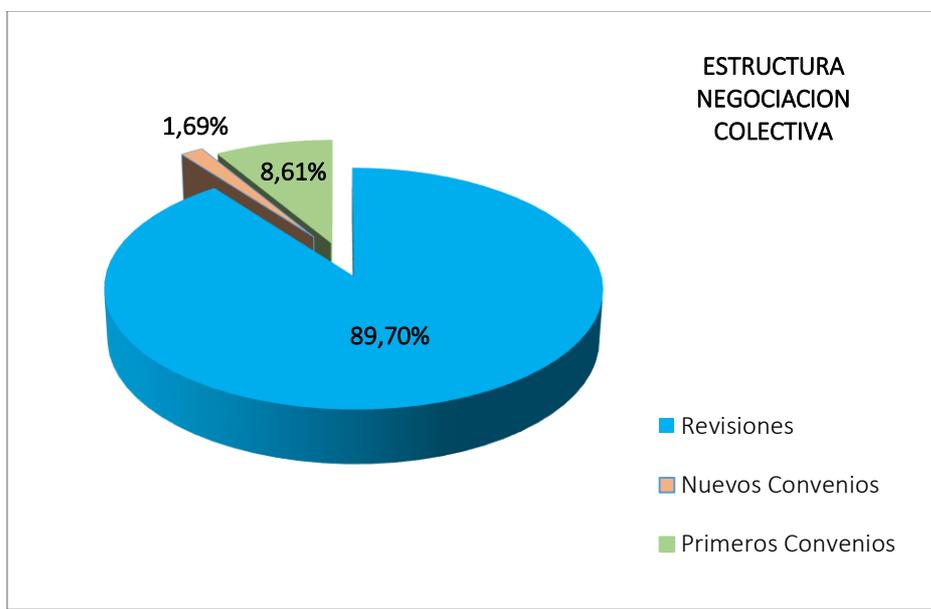
EVOLUCION INTERANUAL DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Convenios	598	501	512	549	476
Trabajadores	921.840	560.670	652.275	1.047.901	1.093.158
Empresas	226.274	160.746	146.311	210.739	239.174
ISP	1,7%	1,06%	2,21%	2,72%	2,48%
Convenios Originarios	50	60	84	67	49
Revisiones	548	441	428	482	427



BOLETÍN SOCIOLABORAL

Estructura de la Negociación Colectiva.



Del total de convenios vigentes, hay **49 convenios originarios**, el **10,29%** del total de la negociación colectiva, (41 nuevos convenios y 8 primeros convenios que se han suscrito en el año 2024). El resto, **427 convenios, son convenios revisados**

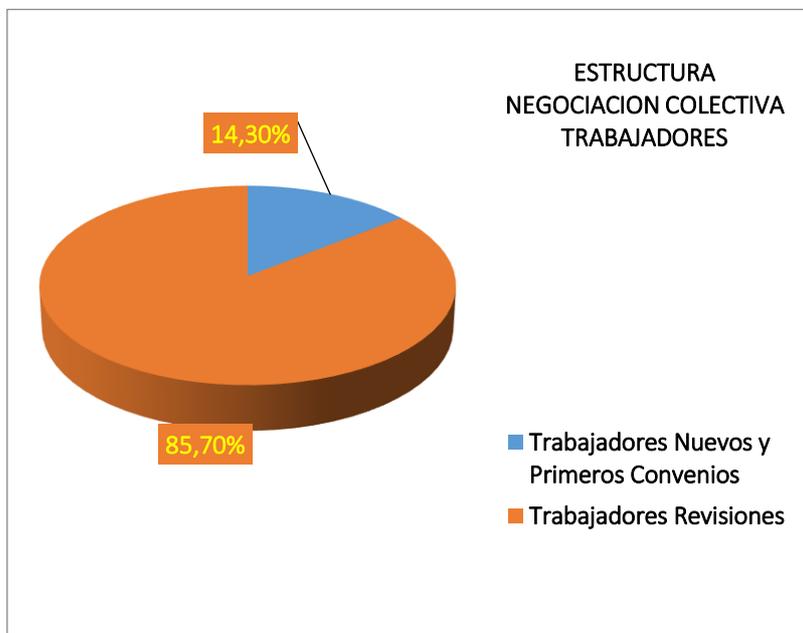
DISTRIBUCION PROVINCIAL CONVENIOS ORIGINARIOS

Convenios Originarios				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	2	141	1.014	2,96%
Cádiz	2	301	3.170	3,00%
Córdoba	6	1.205	5.923	2,99%
Granada	8	8	905	2,78%
Huelva	4	1.003	4.570	2,67%
Jaén	2	101	3.032	3,00%
Málaga	11	40.010	92.558	2,50%
Sevilla	13	6.036	44.466	3,30%
Interprovincial	1	1	600	2,50%
Total	49	48.806	153.238	2,78%

DISTRIBUCION PROVINCIAL REVISIONES SALARIALES

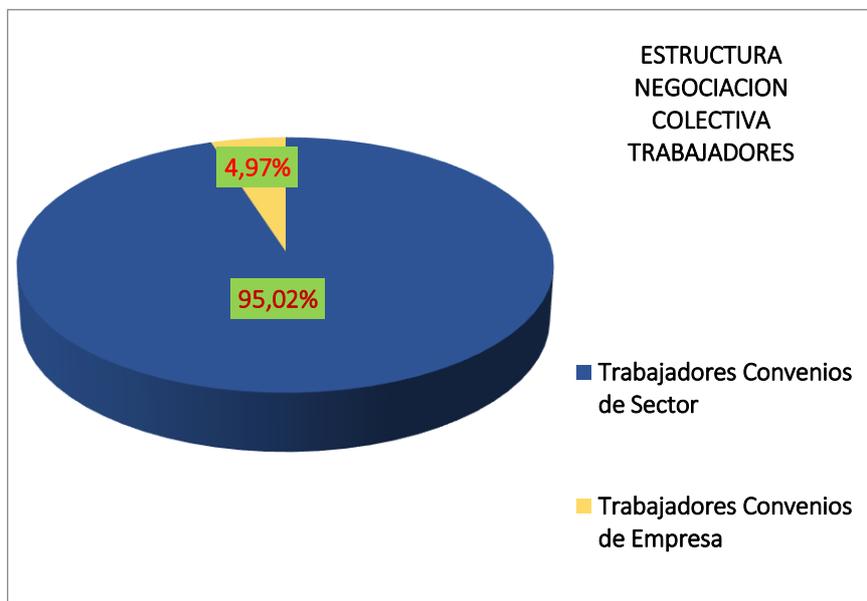
Revisiones Salariales				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	39	8.910	73.711	3,44%
Cádiz	67	8.426	38.232	2,17%
Córdoba	36	2.288	28.514	2,45%
Granada	65	45.799	109.115	2,84%
Huelva	35	3.995	42.641	2,52%
Jaén	39	64.238	140.221	2,71%
Málaga	71	22.118	123.963	2,54%
Sevilla	59	33.947	275.305	2,09%
Interprovincial	16	647	105.218	1,72%
Total	427	190.368	936.920	2,43%

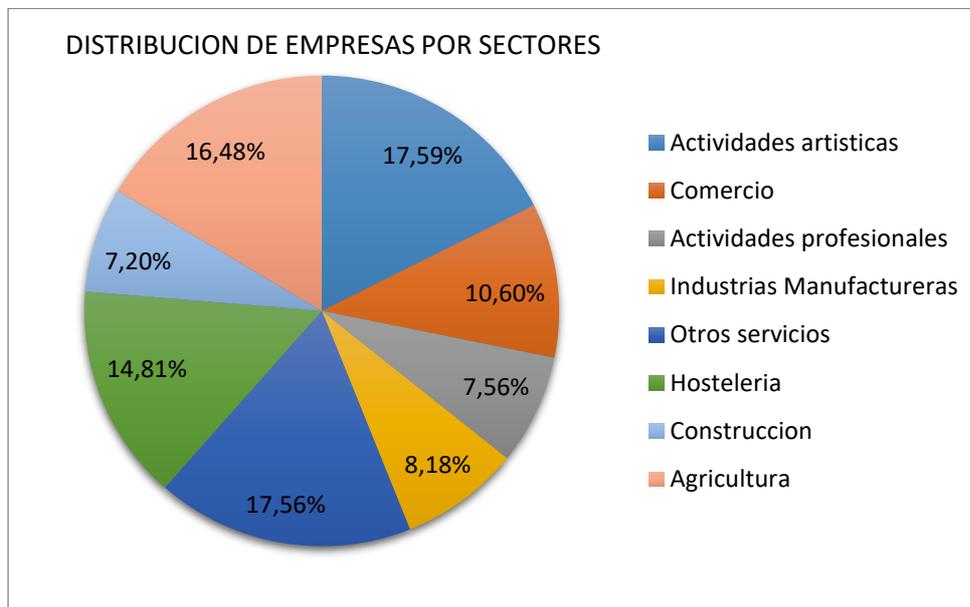
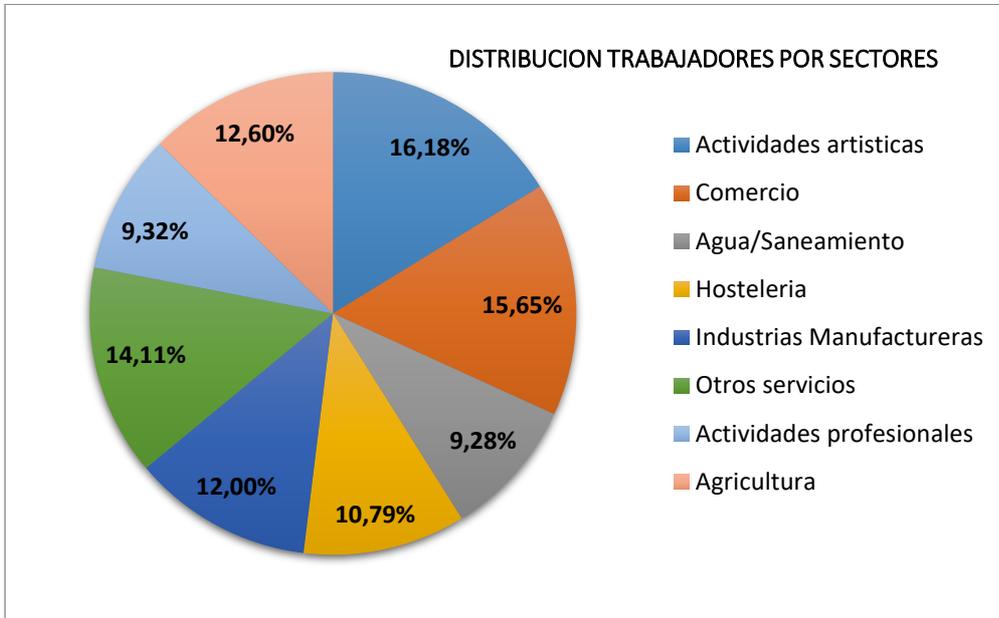
Ámbito personal.



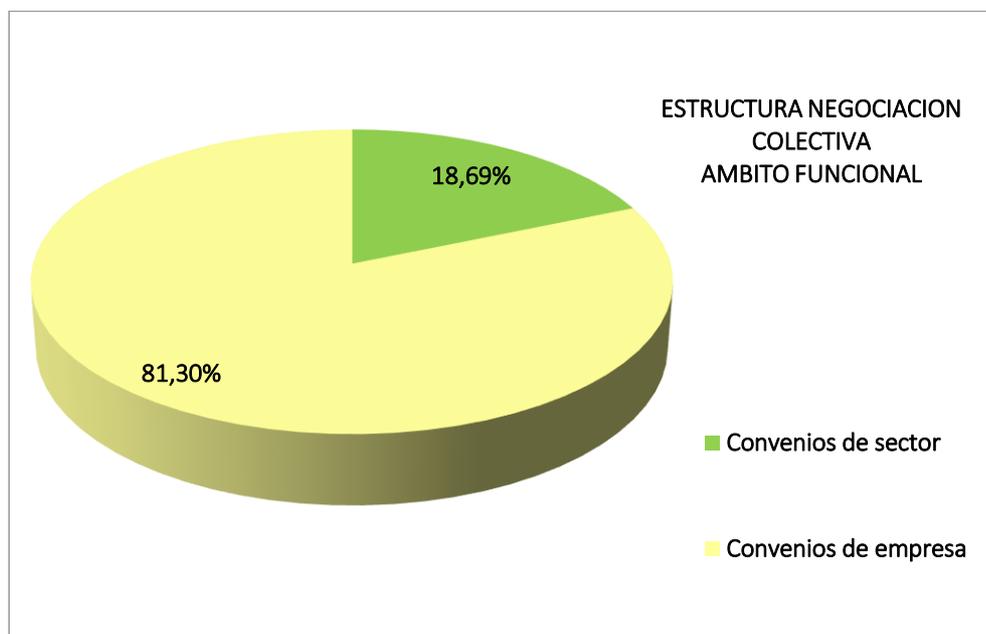
Del total de trabajadores afectados por un convenio, el **14,3%** de los mismos se encuentra bajo el ámbito de un nuevo o primer convenio, mientras que el resto de los trabajadores, el **85,7%**, se encuentra bajo el ámbito de un convenio revisado.

Los convenios de ámbito sectorial recogen a la gran mayoría de los trabajadores, el **95,02%** del total de trabajadores.





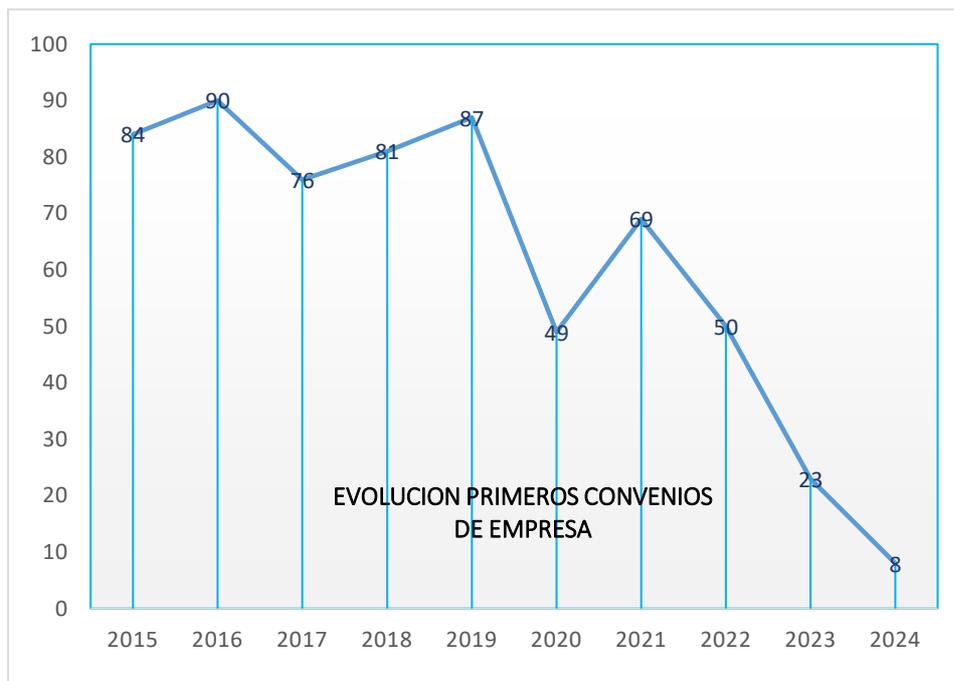
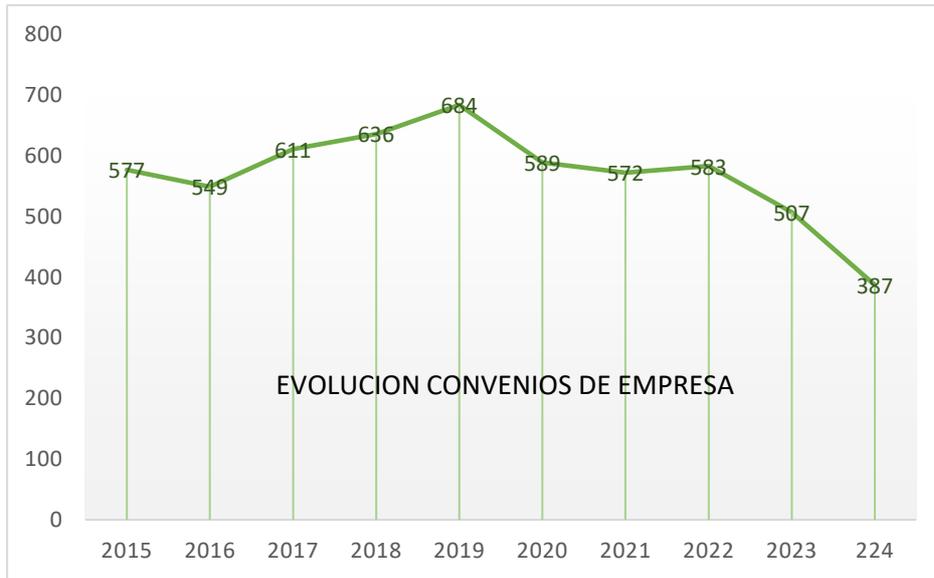
Ámbito Funcional



Los convenios de empresa representan el **81,3%** del total de la negociación colectiva en nuestra Comunidad, **387** convenios. Los de ámbito sectorial representan el **18,69%**, con **89** convenios.

Convenios de Empresa				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	31	31	3.525	1,67%
Cádiz	61	61	3.252	2,17%
Córdoba	34	34	9.787	1,05%
Granada	62	62	5.861	2,04%
Huelva	28	28	4.576	2,42%
Jaén	31	31	4.927	1,97%
Málaga	75	75	11.966	1,65%
Sevilla	53	53	5.186	1,86%
Interprovincial	12	12	5.318	1,16%
Total	387	387	54.398	1,68%

BOLETÍN SOCIOLABORAL



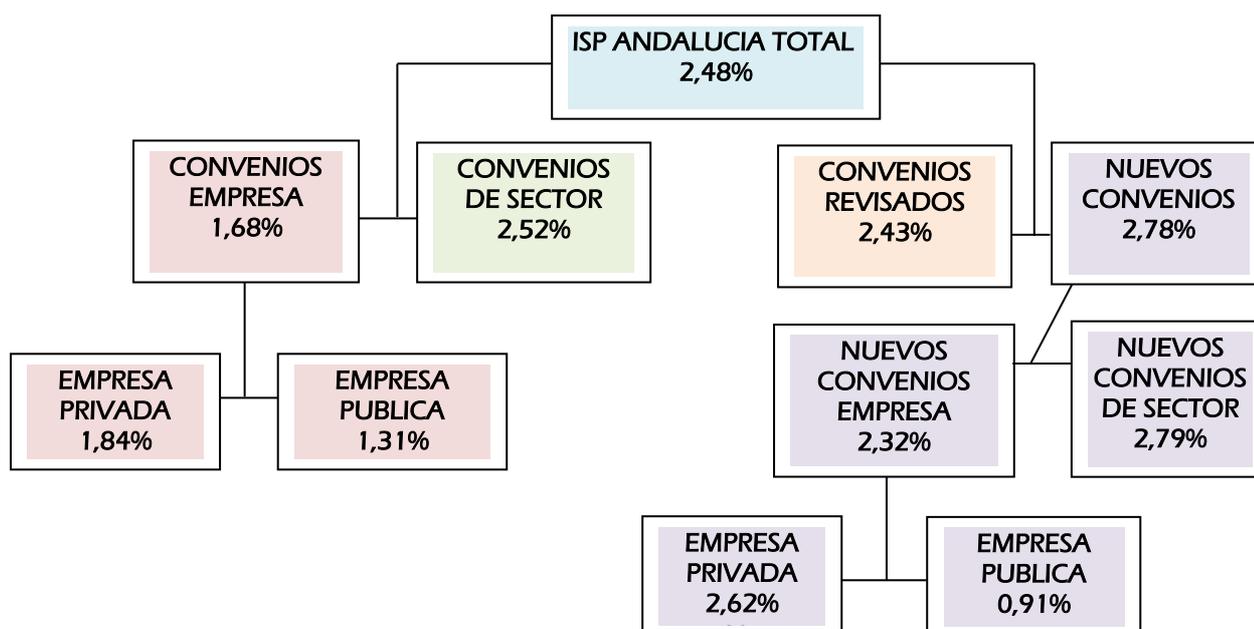
Convenios de Sector				
Provincia	C	E	T	ISP
Almería	10	9.020	71.200	3,52%
Cádiz	8	8.666	38.150	2,24%
Córdoba	8	3.459	24.650	3,10%
Granada	11	45.745	104.159	2,88%
Huelva	11	4.970	42.635	2,54%
Jaén	10	64.307	138.326	2,75%
Málaga	7	62.053	204.555	2,57%
Sevilla	19	39.930	314.585	2,27%
Interprovincial	5	636	100.500	1,75%
Total	89	238.786	1.038.760	2,52%

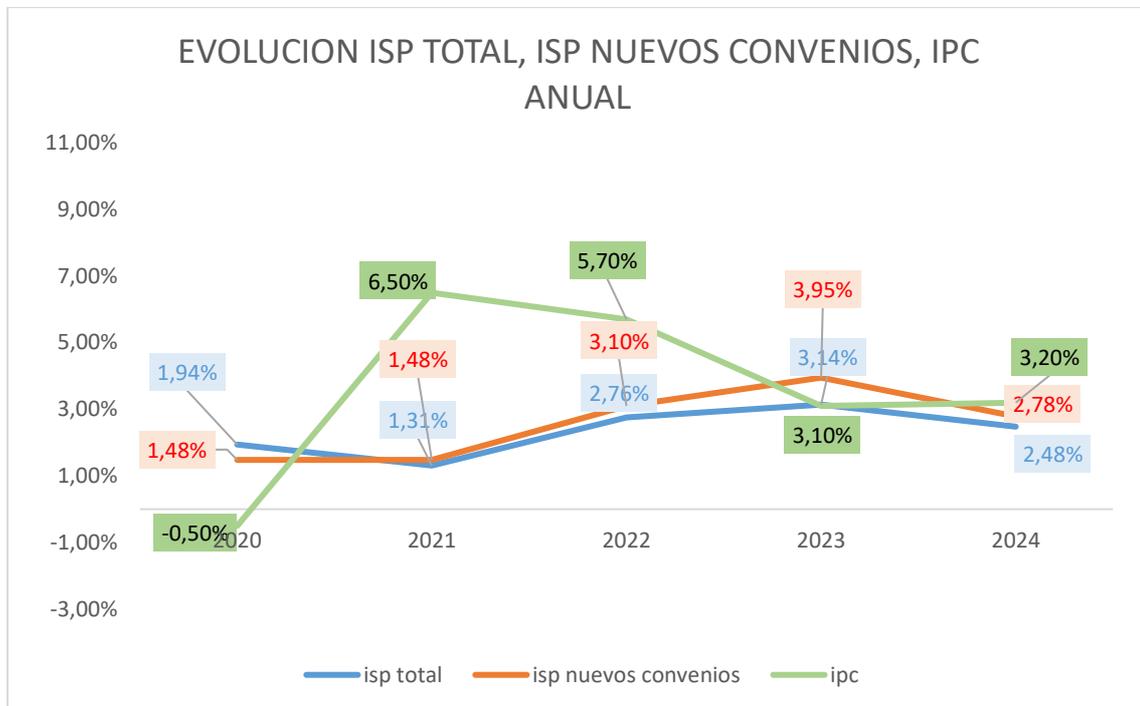
Incremento Salarial.

El Incremento Salarial, ISP, está situado en el **2,48%**. En los **convenios de sector** el incremento salarial alcanza el **2,52%**, mientras que en los **convenios de empresa** se sitúa en el **1,68%**.

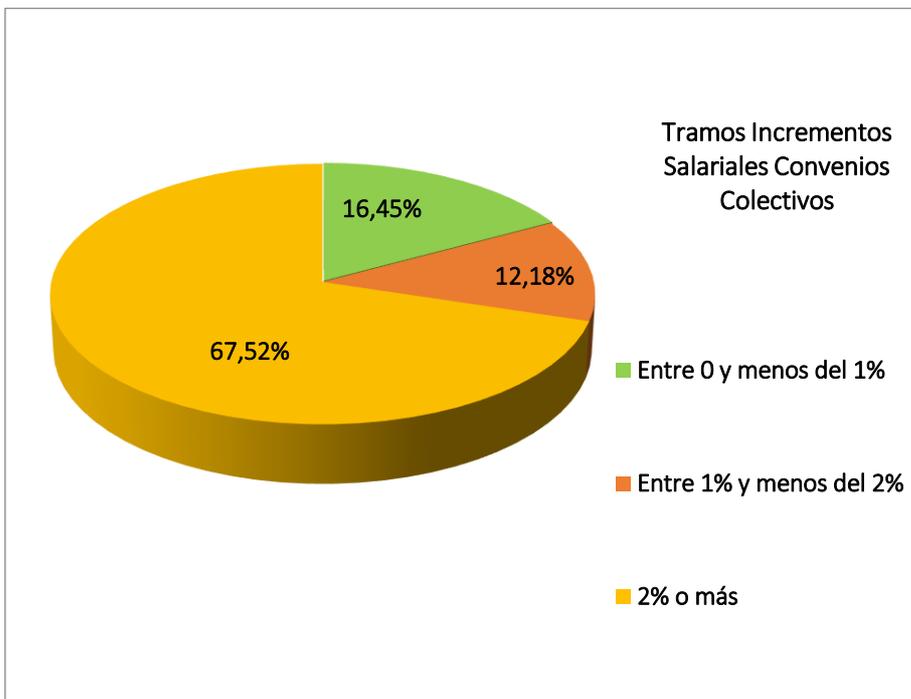
Si atendemos sólo a los **nuevos convenios**, el ISP es del **2,78%**. En los **convenios revisados**, el ISP es del **2,43%**.

A nivel nacional el ISP se sitúa en el **2,85%**. En los **nuevos convenios** **3,77%** en revisiones **2,83%**.



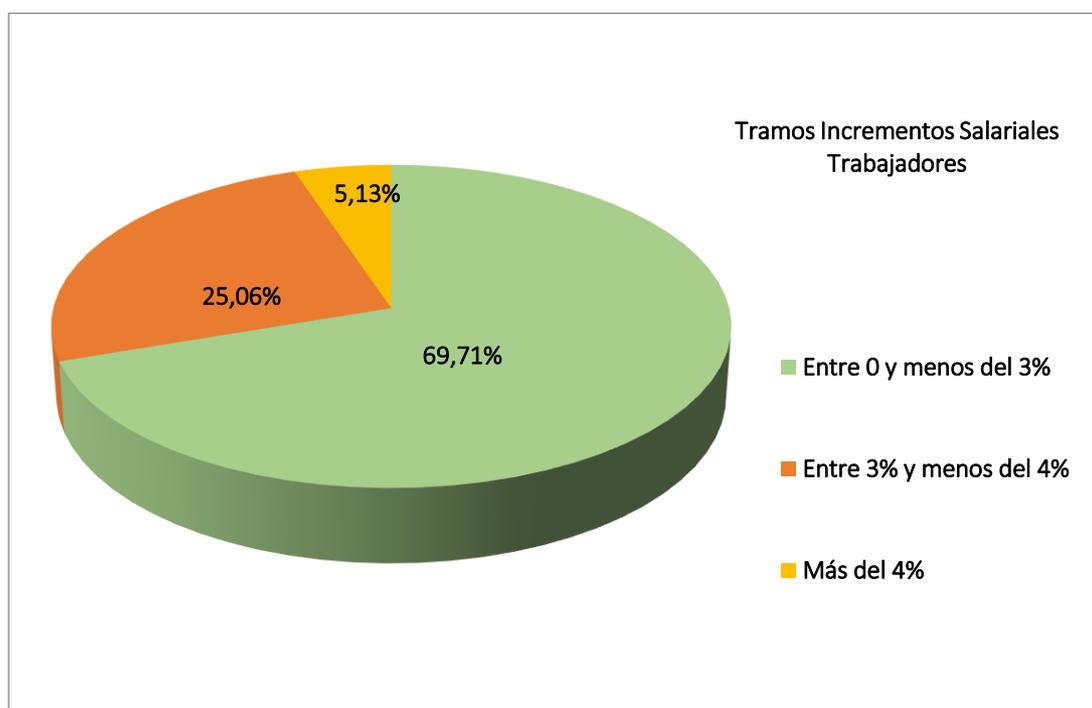


Incremento salarial por tramos.



Analizando los acuerdos salariales por tramos, tenemos que el **16,45%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **0%** y menos del **1%**, mientras que el **12,18%** de los convenios fija su incremento salarial entre el **1%** y menos del **2%**. El **67,52%** de los convenios vigentes, fijan un incremento salarial **igual o superior al 2%**.

Si analizamos solo los convenios originarios de 2024, el 14,28% de los convenios fija su incremento salarial entre el 0% y menos del 3%, el 44,9% fija su incremento salarial entre el 3 y menos del 4%.



Respecto a los trabajadores, el 69,71% de los trabajadores tienen un convenio con un incremento en entre el 0 y menos del 3%.

Garantía Salarial.

Un total de 120 convenios, el 25,21% del total, cuentan con cláusulas de garantía salarial, afectando a un total de 622.345 trabajadores, el 56,93%. 36 son convenios de sector, el 40,45% de los convenios de sector, y 84 son convenios de empresa, el 21,75% del total de convenios de empresa.

TIEMPO DE TRABAJO

Jornada semanal y jornada anual.

El **41,81%** de los convenios fijan su jornada en cómputo semanal, mientras que el **26,05%** la fijan en cómputo anual. El resto, **32,14%**, en jornada mixta

En los convenios vigentes, la jornada Semanal es de **39,42 horas**. La Anual es de **1.771,28 horas**.

En los convenios originarios, la jornada Semanal es de **38,06 horas**. La Anual es de **1.751,97 horas**.

Jornada anualizada.

Se ha procedido a la unificación de la jornada en cómputo anual, por lo que se ha procedido a la transformación de la jornada semanal en anual, dando como resultado el promedio de **jornada anualizada**, que se sitúa en **1.776,34 horas**.

Los **convenios de sector** tienen un promedio de jornada anualizada de **1.779,81 horas**, mientras que los **convenios de empresa** reducen este promedio hasta **1.709,96 horas**.

CONVENIOS VIGENTES EN LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES

Provincia	AGROPECUARIO				CONSTRUCCION			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería					9.200	1.800	3	2022/2026
Cádiz								
Córdoba					21.000	2.785	3	2021/2024
Granada								
Huelva	10.000	2.000	2	2021/2025				En negociación
Jaén	80.000	50.000	3,25	2022/2026				
Málaga								
Sevilla	125.000	20.000	2,5	2022/2025	3.000	1.100	3	2022/2024

Provincia	SIDEROMETALURGICA				HOSTELERIA			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	4.200	980	3,5	2022/2024	12.000	2.400	2,50	2022/2024
Cádiz					26.400	7.000	1,50	2020/2024
Córdoba								
Granada	8.425	2.500	3	2023/2025	25.000		5,70	2020/2025
Huelva								En negociación
Jaén	16.000	450	3,70	2023/2025				
Málaga	8.000	3.000	1,6	2019/2024	90.000	40.000	2	2018/2025
Sevilla					40.000	3.700	2	2022/2024

Provincia	TRANSPORTE DE MERCANCIAS				TRANSPORTE DE VIAJEROS			
	T	E	ISP	V	T	E	ISP	V
Almería	3.000	160	2,5	2022/2024				
Cádiz	3.000	950	3,5	2021/2024				
Córdoba								
Granada					800	60	3,5	2020/2024
Huelva	1.500	60	3,5	2021/2024				
Jaén								
Málaga								
Sevilla								

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

CONVENIOS COLECTIVOS SECTOR COMERCIO

Provincia	Denominación	T	E	ISP	V
Almería	Comercio Textil	1.400	325	3%	2022/2024
Cádiz	Comercio mayoristas y almacenistas de alimentación y bebidas	1.650	500	5%	2023/2025
Cádiz	Comercio del metal	5.300	850	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio de la piel	300	150	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Cádiz	Comercio textil, mercerías, paquetería, quincallas.	4.500	100	4%	2023/2026
Cádiz	Comercio minorista de alimentación (de detallistas, de ultramarinos, supermercados y autoservicios)	5.000	700	2%	2021/2024
Córdoba	Comercio	40.000	1.400	2,3%	2021/2024
Granada	Comercio en general	12.000	3.100	Denunciado. Ultraactividad Indefinida	
Huelva	Comercio en general	500	150	3%	2021/2024
Huelva	Comercio de Alimentación	4.000	150	2,3%	2021/2024
Jaén	Comercio del metal y electricidad	620	1.410	2,5%	2022/2024
Jaén	Comercio en general	15.375	9.315	2,3%	2022/2024
Málaga	Comercio en general	60.000	1.000	3,50%	2023/2026
Sevilla	Comercio del automóvil, motocicletas, bicicletas y accesorios.	4.160	681	Denunciado. Ultraactividad Limitada	
Sevilla	Comercio en general.	40.000	15.000	Prórroga tácita	
Sevilla	Comercio maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico	5.384	1.051	Prórroga tácita	

T: Trabajadores. E: Empresas. ISP: Incremento Salarial Ponderado. V: Vigencia.

II. SERCLA.

Datos SERCLA. Marzo 2024

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

CONFLICTOS COLECTIVOS

Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	22	16	8 (50%)	8 (50%)
Cádiz	58	39	15 (38,46%)	24 (61,53%)
Córdoba	29	16	5 (31,25%)	11 (68,75%)
Granada	21	10	5 (50%)	5 (50%)
Huelva	21	12	1 (8,33%)	11 (91,67%)
Jaén	17	10	5 (50%)	5 (50%)
Málaga	47	18	6 (33,33%)	12 (66,67%)
Sevilla	56	40	12 (30,00%)	28 (70,00%)
Interprovincial	15	5	1 (20%)	4 (80%)
Total	286	166	58 34,94%	108 65,06%

Se han presentado un total de 286 expedientes colectivos, de ellos, un total de 166 han sido resueltos en las Comisiones de Mediación con el resultado de 58 acuerdos, el 34,94%, y 108 desavenencias, el 65,06%.

RESULTADOS POR MODALIDADES PROCEDIMENTALES

Modalidades Procedimentales.	Con avenencia	Sin Avenencia
Previo a Vía Judicial	13 (17,33%)	62 (82,67%)
Previo a Huelga	24 (45,28%)	29 (54,72%)
General	21 (55,26%)	17 (44,74%)
Total	58 34,94%	108 65,06%

Las avenencias en los procedimientos previos a Huelga han evitado la pérdida de 349.000 horas de trabajo.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

RESULTADOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Anulado	13
Archivado	6
Desistimiento.	14
Imposibilidad celebración.	4
Inadmisión Sector Público Andaluz	9
Intentado sin efecto	9
No competencia SERCLA	0
Total	55

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 3,14% del total de los expedientes presentados.



CONFLICTOS INDIVIDUALES

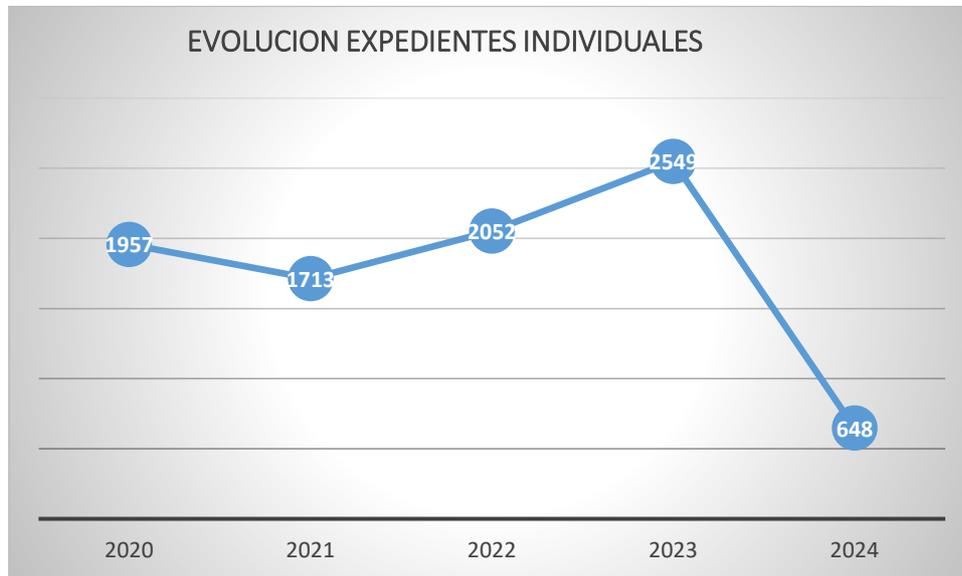
Provincia	Total Expedientes Presentados	Total Expedientes Tramitación efectiva	Con Avenencia	Sin Avenencia
Almería	63	57	8 (14,04%)	49 (85,96%)
Cádiz	100	53	16 (30,19%)	37 (69,81%)
Córdoba	29	17	3 (17,65%)	14 (82,35%)
Granada	50	33	7 (21,21%)	26 (78,79%)
Huelva	31	19	4 (21,05%)	15 (78,95%)
Jaén	22	17	4 (23,53%)	13 (76,47%)
Málaga	211	113	33 (29,20%)	80 (70,80%)
Sevilla	142	68	17 (25,00%)	51 (75,00%)
Total	648	377	92 24,40%	285 75,60%

Se han tramitado un total de 648 expedientes individuales, de los que 377 se han tramitado de forma efectiva con el resultado de 92 avenencias, 24,4%, y 285 sin avenencia, 75,6%.

La mayoría de los conflictos tienen como motivo el régimen disciplinario, 427 expedientes, el 65,89% del total de conflictos. La mayoría de ellos en Málaga, el 29,81%, y Sevilla, el 23% del total de expedientes sobre régimen disciplinario.

MOTIVOS EXPEDIENTES NO TRAMITADOS	EXPEDIENTES
Archivado	5
Desistido	21
Imposibilidad celebración.	1
Inadmisión Sector Público Andaluz	12
Intentado sin efecto	61
No competencia SERCLA	4
Requerido consentimiento	0
Total	104

El resultado intentado sin efecto, la no comparecencia de la empresa representa el 9,41% del total de los expedientes presentados.



III. MERCADO LABORAL.

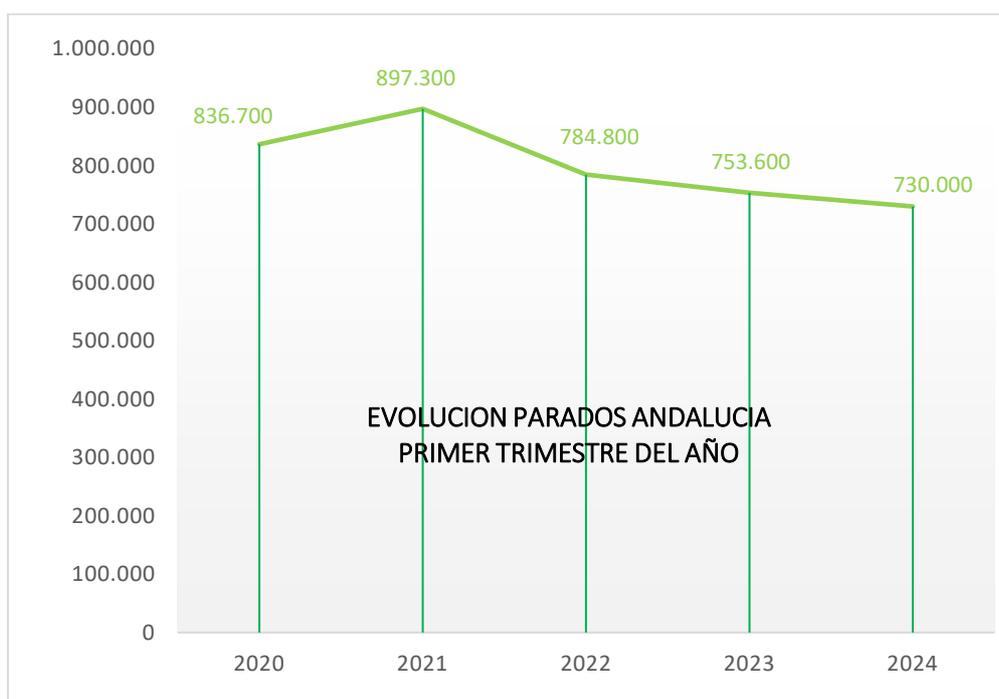
DATOS EPA PRIMER TRIMESTRE 2024.

Según los datos de la EPA, en Andalucía hay **730.000 parados** en el primer trimestre del año, lo que supone 2.600 más que en el último trimestre de 2023. Con respecto al pasado año, primer trimestre de 2023, hay 23.500 parados menos.

Respecto a los ocupados, hay **3.377.700**, 24.700 menos que en el último trimestre de 2023, y 31.200 ocupados más que hace un año.

En Andalucía la tasa de paro se sitúa en el **17,77%**. En España en el **12,29%**. En Andalucía la tasa de paro ha descendido **3,44 puntos en los últimos cinco años**. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en **5,5 puntos** respecto a la media nacional.

	OCUPADOS	PARADOS	TASA DE PARO
ALMERIA	331.800	62.700	15,90%
CADIZ	436.600	139.300	24,19%
CORDOBA	316.700	54.500	14,67%
GRANADA	351.600	101.500	22,41%
HUELVA	208.800	43.800	17,35%
JAEN	220.300	44.300	16,75%
MALAGA	721.600	146.000	16,83%
SEVILLA	790.300	137.900	14,85%
ANDALUCIA	3.377.700	730.000	17,77%
ESPAÑA	21.250.000	2.977.900	12,29%

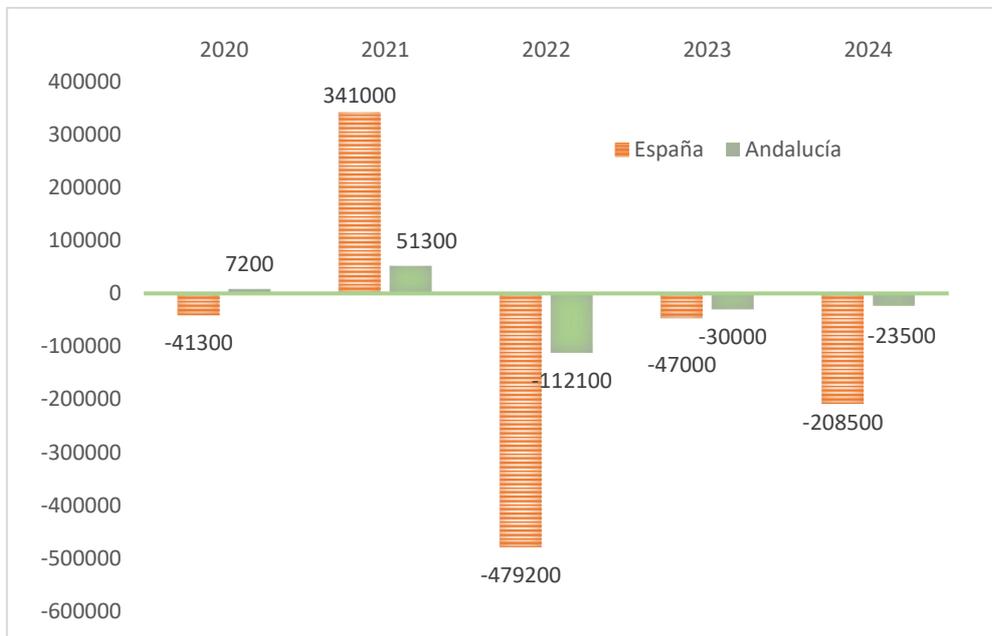


VALORACION DE CEA

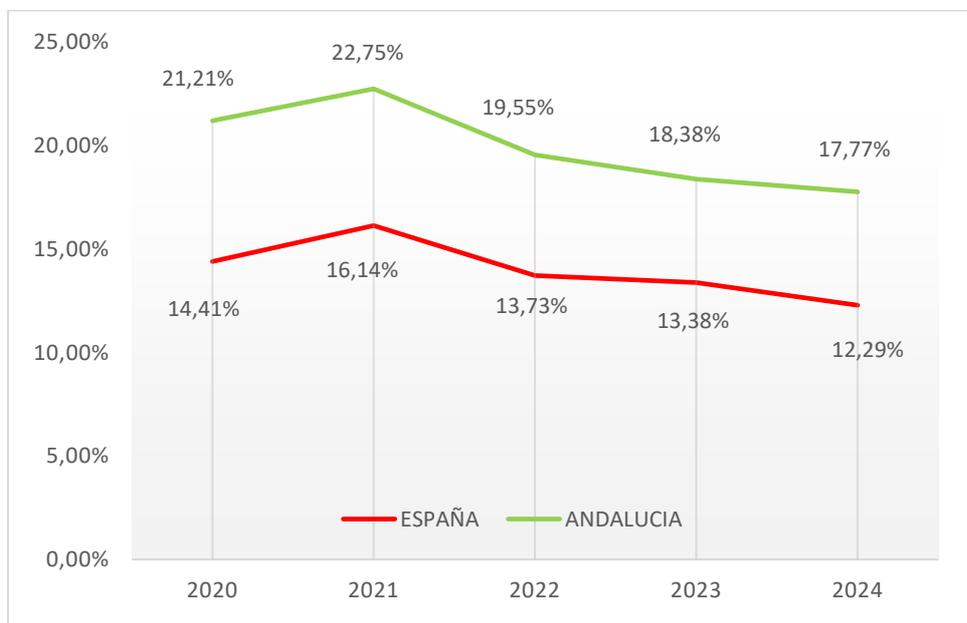
Desde la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), estos datos positivos de la EPA son un buen reflejo de los dos años de vigencia de la Reforma Laboral, aprobada en diciembre de 2021, fruto de consenso entre los agentes sociales y económicos y el Gobierno central. Una vez más se pone de manifiesto que el Diálogo Social es un elemento factible e imprescindible para que las reformas laborales tengan un impacto positivo en el mercado de trabajo. Sin embargo, no podemos negar que siguen resistiendo algunos desajustes y carencias de nuestro mercado de trabajo. Por ello, estamos obligados a seguir profundizando en la adopción de medidas que favorezcan y no penalicen la contratación duradera y permanente; impulsen la productividad y hagan atractivas las inversiones empresariales, generando confianza y seguridad jurídica.

Desde CEA, se insiste en la necesidad de alcanzar estos objetivos “sin soslayar la legitimación y la capacidad de las organizaciones representativas de los trabajadores y de las empresas que, a través del Diálogo Social, deben ser parte activa de todo proceso de reforma que se quiera llevar a cabo”.

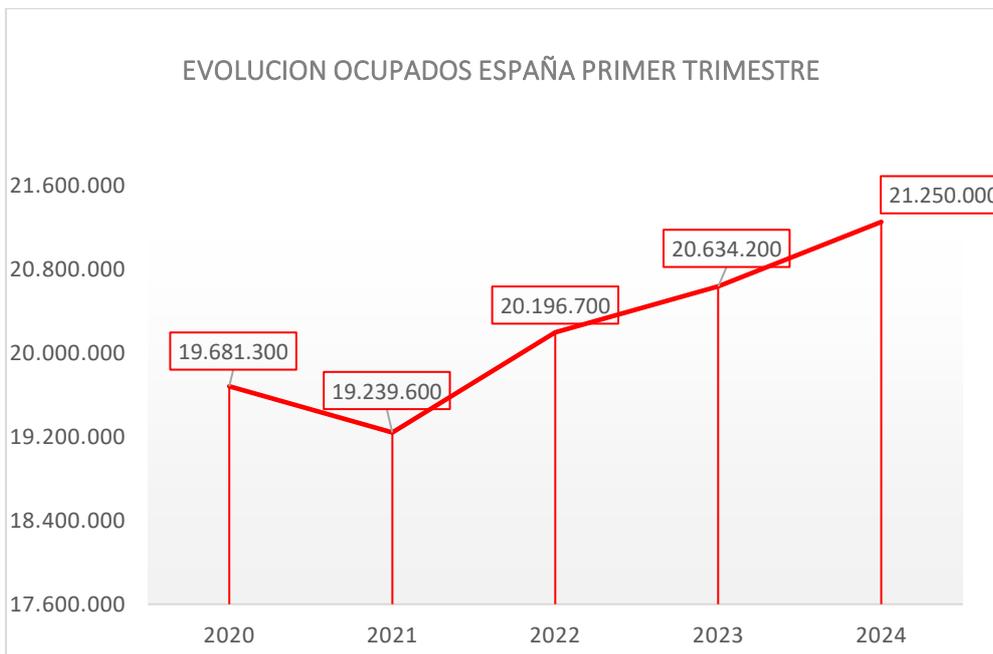
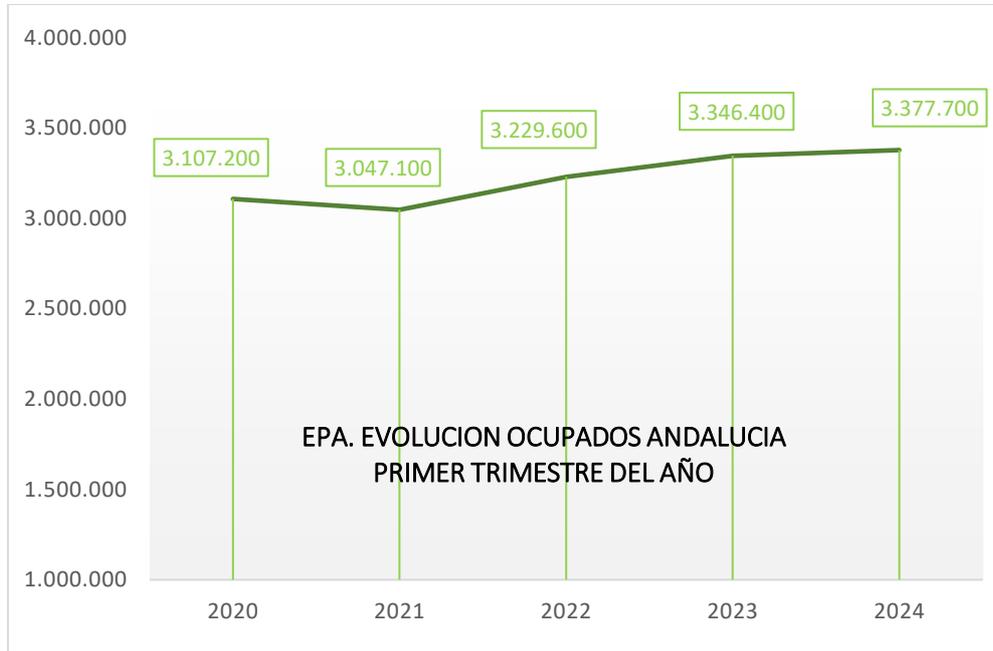
EVOLUCION INTERANUAL PARO PRIMER TRIMESTRE



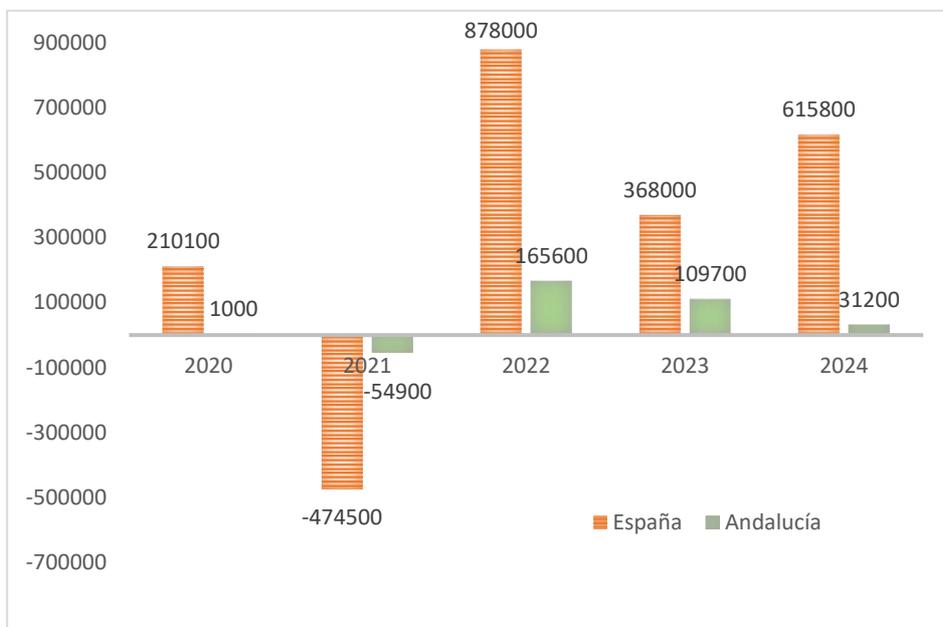
EVOLUCION INTERANUAL TASA DE PARO PRIMER TRIMESTRE



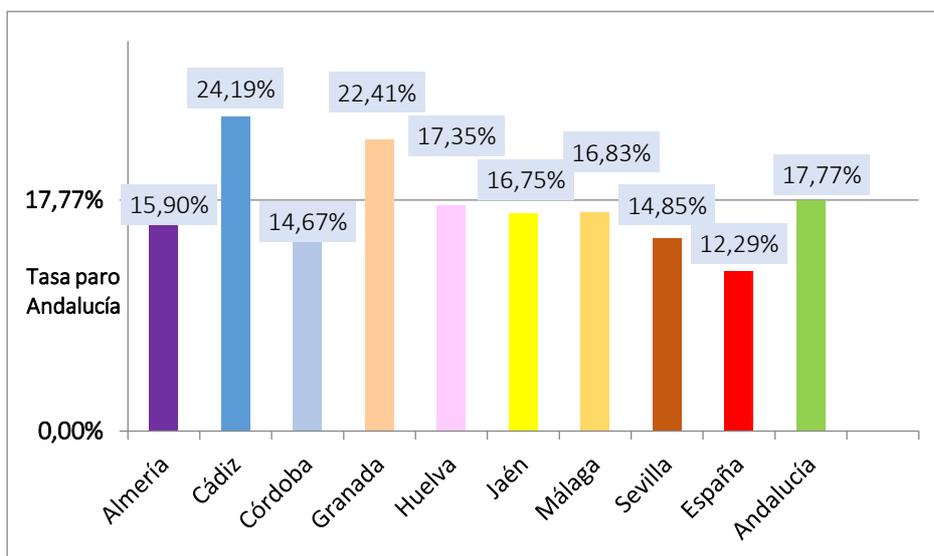
En Andalucía la tasa de paro ha descendido **3,44 puntos** en los últimos cinco años. Andalucía mantiene una tasa de paro superior en **5,5 puntos** respecto a la media nacional.



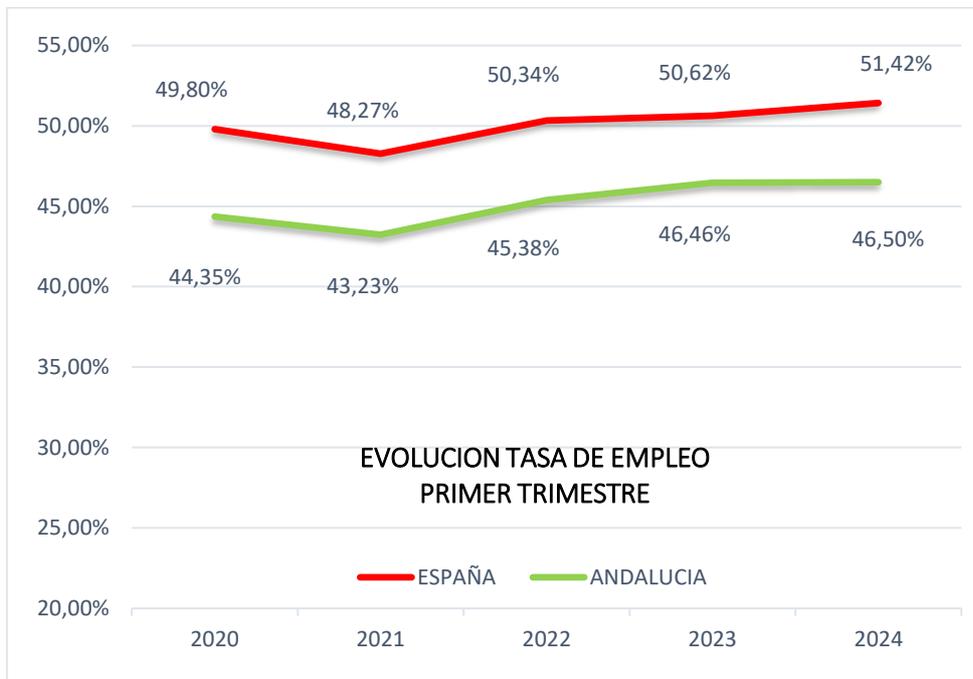
INCREMENTO INTERANUAL DE OCUPADOS PRIMER TRIMESTRE



COMPARATIVA TASA DE PARO EN LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.



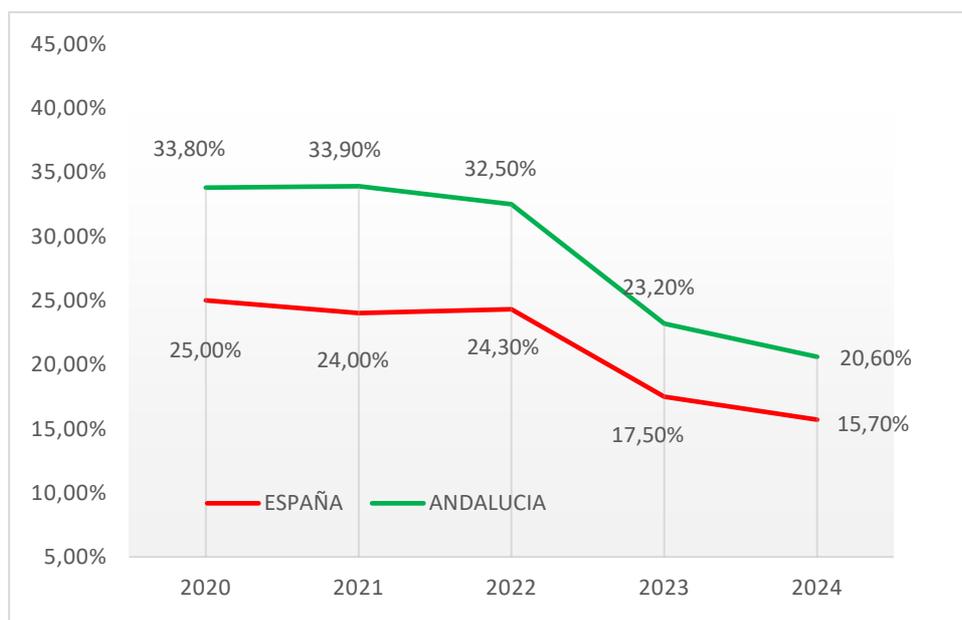
EVOLUCION INTERANUAL TASA DE EMPLEO PRIMER TRIMESTRE



En estos momentos la tasa de empleo en España se sitúa 1,62 puntos por encima de los datos de 2018. En Andalucía se sitúa 2,15 puntos por encima de la tasa de 2018.

EVOLUCION INTERANUAL TASA DE TEMPORALIDAD. PRIMER TRIMESTRE

La tasa de temporalidad se sitúa en el 20,6% en Andalucía y en el 15,7% en España.



DATOS SEPE. ABRIL 2024

Abril continúa en la senda de buenos datos del SEPE en Andalucía, tras los buenos resultados de marzo y es que, de nuevo, Andalucía asume un tercio del descenso del paro en España

Nuestra Comunidad suma un total de 678.579 parados, 20.954 parados menos que el mes pasado, un 3% menos. España suma 2.666.500 parados, 60.503 parados menos, un 2,22%.

Respecto a 2023, nuestra Comunidad desciende en 35.261 personas, un 4,94%, siendo otra vez la Comunidad con un mayor descenso del paro interanual. España reduce el número de parados en 121.870 personas, un 4,37%.

Desde el Observatorio del Mercado Laboral nos indican que, como paradoja, pese a las elevadas cifras de paro, existen vacantes en distintos sectores y territorios que no es posible cubrir y que limitan la capacidad de crecimiento de la economía y el empleo, por lo que es necesario mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas para facilitar su activación e inserción en el mercado laboral. Un mercado laboral que tiene que ser dinámico e inclusivo, dando cobertura rápida a las necesidades que demanda el tejido productivo.

	PARO SEPE ABRIL	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
ANDALUCIA	678.549	-20.954	-3,00%	-35.261	-4,94%
ESPAÑA	2.666.500	-60.503	-2,22%	-121.870	-4,37%



2021 aumentó un 0,63% respecto a 2020.
2022 disminuyó un 20,89% respecto a 2021.
2023 disminuyó un 8,34% respecto a 2022.
2024 disminuyó un 4,94% respecto a 2023

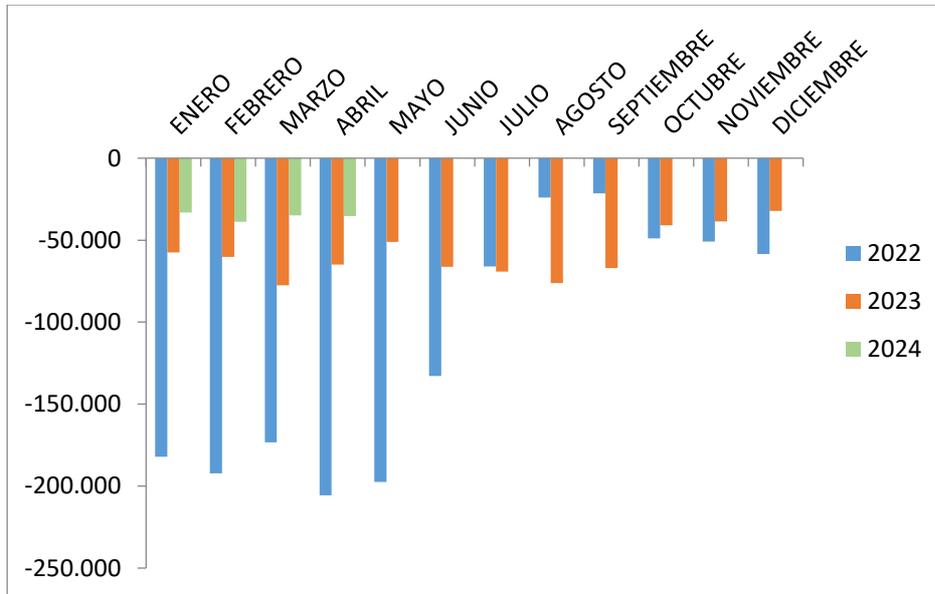
PROVINCIA	PARO SEPE ABRIL	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
Almería	50.033	-931	-1,83	-3.974	-7,36
Cádiz	128.541	-3.536	-2,68	-6.713	-4,96
Córdoba	59.226	-1.707	-2,80	-3.520	-5,61
Granada	74.533	-2.108	-2,75	-2.924	-3,77
Huelva	35.101	-1.447	-3,96	-2.229	-5,97
Jaén	41.142	-1.687	-3,94	-3.859	-8,58
Málaga	126.982	-4.166	-3,18	-6.428	-4,82
Sevilla	163.021	-5.372	-3,19	-5.614	-3,33
ANDALUCIA	678.579	-20.954	-3,00	-35.261	-4,94
ESPAÑA	2.666.500	-60.503	-2,22	-121.8707	-4,37

SECTOR	PARADOS	VARIACION ABSOLUTA MENSUAL	VARIACION ABSOLUTA INTERANUAL
Agricultura	41.401	-1.560	-6.913
Industria	36.931	-1.309	-2.736
Construcción	59.546	-2.119	-2.504
Servicios	462.997	-13.219	-18.666
Sin empleo anterior	77.704	-3.017	-4.442

VARIACION MENSUAL PARO POR SECTORES					
PROVINCIA	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almería	-50	-48	-107	-538	-188
Cádiz	-185	-189	-455	-2.279	-428
Córdoba	-121	-109	-214	-975	-288
Granada	-78	-52	-120	-1.470	-388
Huelva	-274	-104	-157	-740	-172
Jaén	-309	-98	-90	-888	-302
Málaga	-97	-96	-376	-3.164	-433
Sevilla	-446	-343	-600	-3.165	-818
ANDALUCIA	-1.560	-1.039	-2.119	-13.219	-3.017
ESPAÑA	-3.451	-4.433	-4.902	-42.067	-5.650

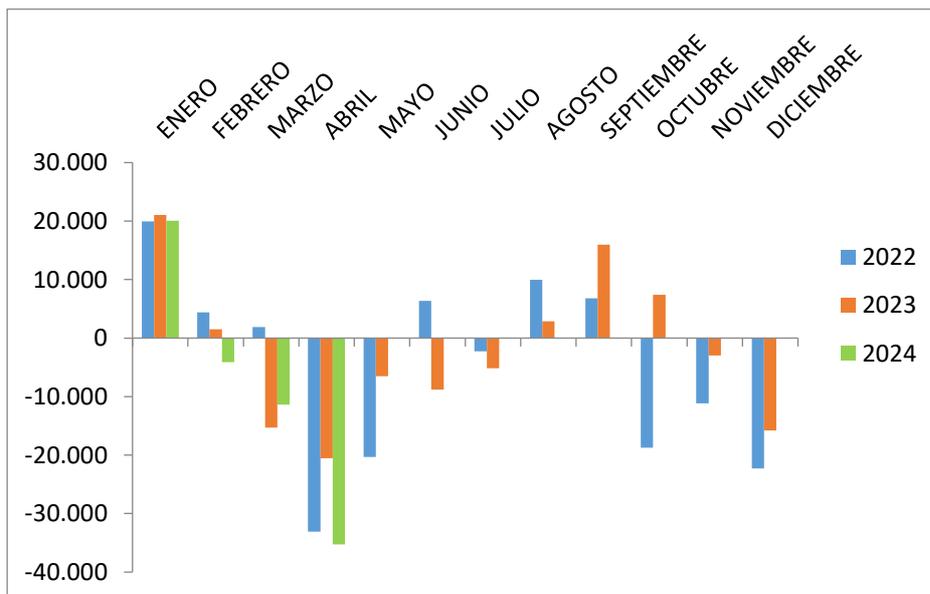
EVOLUCION INTERANUAL DE LA DISMINUCION DEL DESEMPLEO EN ANDALUCIA

(Evolución del desempleo comparando un mismo mes de cada año)
VARIACION ABSOLUTA ANUAL



EVOLUCION MENSUAL DEL DESEMPLEO

(Evolución del desempleo comparando un mes con el mes anterior del mismo año)
VARIACION ABSOLUTA MENSUAL



EVOLUCION DESEMPLEO PROVINCIAL MES DE ABRIL

	2020	2021	2022	2023	2024	Valor Absoluto 2020/2024	Valor Relativo 2020/2024
Almería	69.433	73.132	58.658	54.007	50.033	-19.400	-27,94%
Cádiz	180.898	183.199	147.168	135.254	128.541	-52.357	-28,94%
Córdoba	87.982	83.673	68.541	62.746	59.226	-28.756	-32,68%
Granada	101.194	104.865	82.952	77.457	74.533	-26.661	-26,35%
Huelva	52.782	52.561	41.426	37.330	35.101	-17.681	-33,50%
Jaén	63.148	60.101	50.807	45.001	41.142	-22.006	-34,85%
Málaga	192.403	199.015	145.891	133.410	126.982	-65.421	-34,00%
Sevilla	230.457	227.951	183.355	168.635	163.021	-67.436	-29,26%
Andalucía	978.297	984.497	778.798	713.840	678.579	-299.718	-30,64%
España	3.831.203	3.910.628	3.022.503	2.788.370	2.666.500	-1.164.703	-30,40%

CONTRATOS

TOTAL CONTRATOS ANDALUCIA ABRIL	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
270.521	+28.722 (+11,88%)	+13.068 (+5,08%)
TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
117.198 (43,32%)	+5.781 (+5,19%)	+6.666 (+6,03%)
TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	VARIACION RELATIVA MENSUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL
153.323 (56,67%)	+22.941 (+17,60%)	+6.402 (+4,36%)

BOLETÍN SOCIOLABORAL

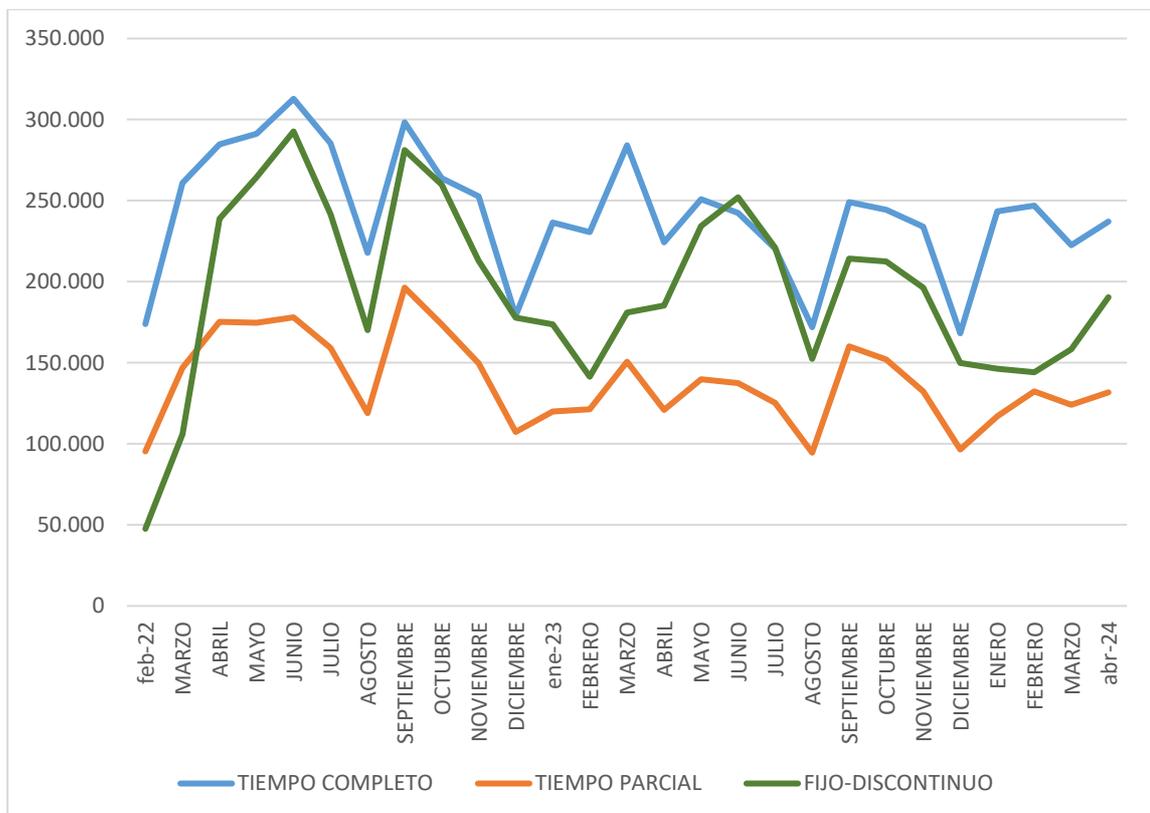
En Andalucía se han suscrito 270.521 contratos, un 11,88% más que el mes pasado, y un 5,08% más que el año pasado. De ellos, el 43,32% son indefinidos, un 5,19% más que el pasado año en el mismo mes. Del total de contratos indefinidos firmados este mes en Andalucía, 7.632 son temporales convertidos en fijos, es decir, el 6,51% de los contratos fijos andaluces provienen de contratos temporales.

A nivel nacional han aumentado los contratos indefinidos a tiempo parcial un 6,11% respecto al mes pasado, y un 8,91% respecto al año pasado, y los indefinidos a tiempo completo también han aumentado un 6,59% respecto al mes pasado y un 5,74%, respecto al año pasado.

En España, los Fijos-Discontinuos aumentan un 20,30% respecto al mes pasado y aumentan en un 2,74% respecto a 2023.

La suma de los fijos discontinuos y a tiempo parcial supone el 57,59% del total de indefinidos.

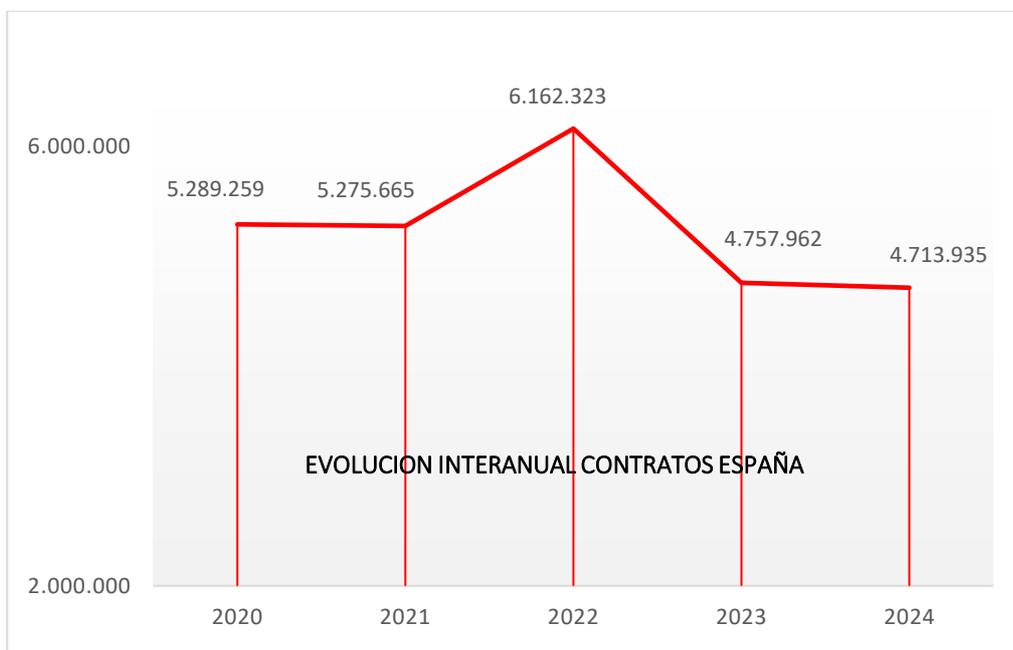
EVOLUCION CONTRATACION INDEFINIDA EN ESPAÑA DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA LABORAL



CONTRATOS ESPAÑA ACUMULADOS AÑO 2024

En 2024 se han firmado un total de **4.713.935 contratos**, un **0,92% menos de contratos** que los firmados en el mismo periodo de tiempo del pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2023/2024
2023	4.757.962	
2024	4.713.935	-0,92%



BOLETÍN SOCIOLABORAL

Del total, se han firmado **2.094.214** contratos indefinidos, (el **44,43%** del total de contratos firmados). Además, esto supone que se ha firmado un **3,47%** de contratos indefinidos menos que el pasado año.

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2023/2024
2023	2.169.717	
2024	2.094.214	-3,47%



Por último, se han suscrito un total de **2.619.721** contratos temporales en España, (el **55,57%** del total de contratos firmados). Esto supone que se ha firmado un **2,54%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2023/2024
2023	2.588.245	
2024	2.619.721	+1,21%



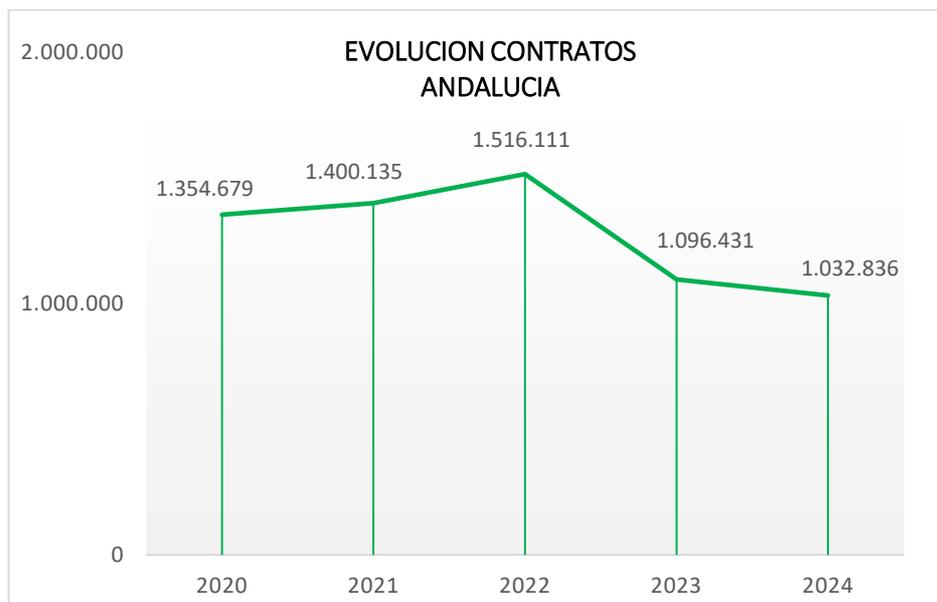
El Observatorio del Mercado laboral de CEOE nos indica que los datos evidencian que sigue consolidándose la estabilidad en el empleo por el esfuerzo del sector privado, con un porcentaje de afiliados con contrato temporal que se mantiene en mínimos históricos.

El crecimiento de la contratación indefinida tiene especial incidencia en menores de treinta años, en los que la temporalidad desciende un 34% tras la entrada en vigor de la Reforma Laboral.

CONTRATOS ANDALUCIA ACUMULADOS AÑO 2024

En Andalucía, se han suscrito en 2024 un total de **1.032.836** contratos, un **5,8%** menos que el pasado año.

Año	Contratos	Porcentaje 2023/2024
2023	1.096.431	
2024	1.032.836	-5,8%



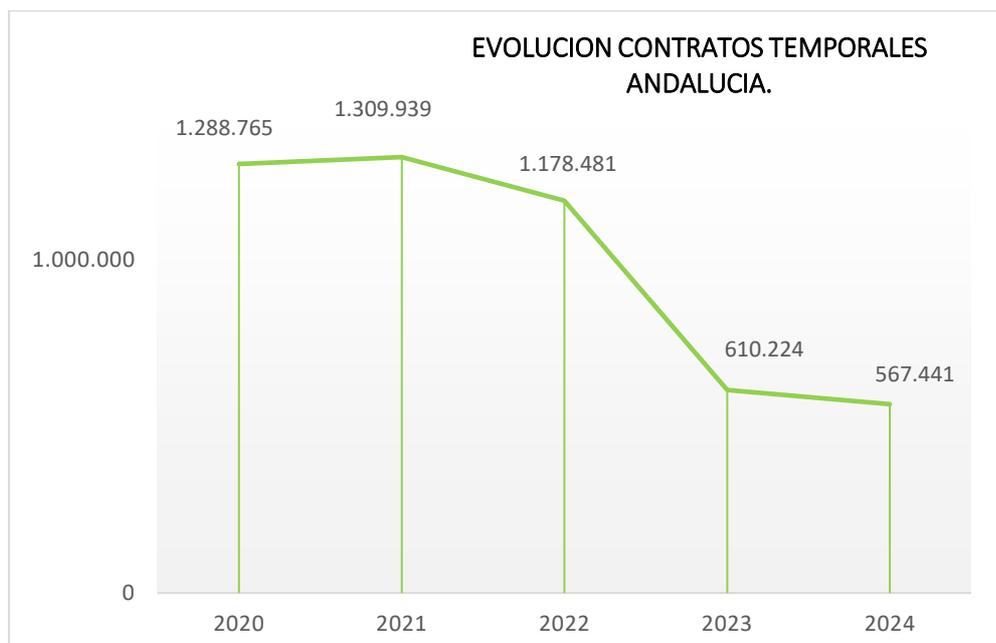
Del total de contratos andaluces **465.395** contratos son indefinidos, (el **45,06%** del total de contratos firmados), lo que supone un **4,28%** menos que el pasado año

Año	Contratos Indefinidos	Porcentaje 2023/2024
2023	486.207	
2024	465.395	-4,28%



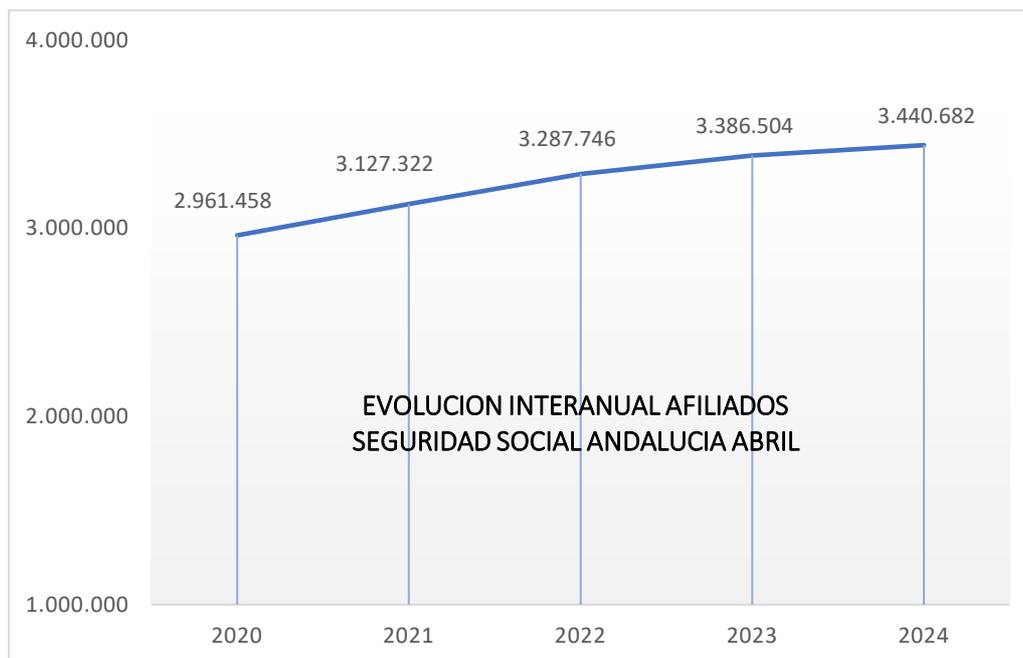
Se han firmado un total de **567.441** contratos temporales en Andalucía, (el **54,94%** del total de contratos firmados). Se ha firmado un **7,01%** de contratos temporales menos que el pasado año.

Año	Contratos Temporales	Porcentaje 2023/2024
2023	610.224	
2024	567.441	-7,01%



AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL. TOTAL.

	AFILIADOS MEDIA ABRIL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	332.019	7.772	844
CÁDIZ	415.088	6.440	7.455
CÓRDOBA	306.810	1.979	412
GRANADA	364.134	6.019	2.368
HUELVA	264.517	-1.039	10.359
JAÉN	233.959	1.061	-80
MÁLAGA	709.974	19.627	13.004
SEVILLA	814.183	12.320	7.003
ANDALUCIA	3.440.682	54.178	41.365
ESPAÑA	21.101.505	486.516	199.538



2021 aumentó un 5,60% respecto a 2020.
 2022 aumentó un 5,12% respecto a 2021.
 2023 aumentó un 3,00% respecto a 2022.
 2024 aumentó un 1,59% respecto a 2023.

EVOLUCION AFILIACION MEDIA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL ABRIL

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL	2020	2021	2022	2023	2024	Valor Absoluto 2020/2024	Valor Relativo 2020/2024
Almería	300.072	303.717	315.062	322.653	331.175	31.103	10,37%
Cádiz	363.445	364.559	385.779	397.986	407.633	44.188	12,16%
Córdoba	289.987	294.318	302.490	304.226	306.399	16.412	5,66%
Granada	330.167	330.599	346.362	355.781	361.765	31.598	9,57%
Huelva	238.887	239.426	248.371	248.808	254.157	15.270	6,39%
Jaén	226.608	231.563	232.850	233.422	234.039	7.431	3,28%
Málaga	606.664	595.421	644.336	674.980	696.970	90.306	14,89%
Sevilla	728.888	737.434	771.190	796.148	807.179	78.291	10,74%
Andalucía	3.084.718	3.097.039	3.246.442	3.334.005	3.399.317	314.599	10,20%
España	19.006.760	18.920.902	19.834.504	20.376.552	20.901.967	1.895.207	9,97%

En términos interanuales, a nivel nacional, la gran mayoría de los sectores presentan variaciones positivas en el Régimen General, empezando por Educación -153.891 personas afiliadas más-; seguida de Actividades Sanitarias y Servicios Sociales -69.633 más-; Hostelería -57.964 más-; Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas -56.075 más-; Industria Manufacturera -38.484 más-; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares - 37.408 más-

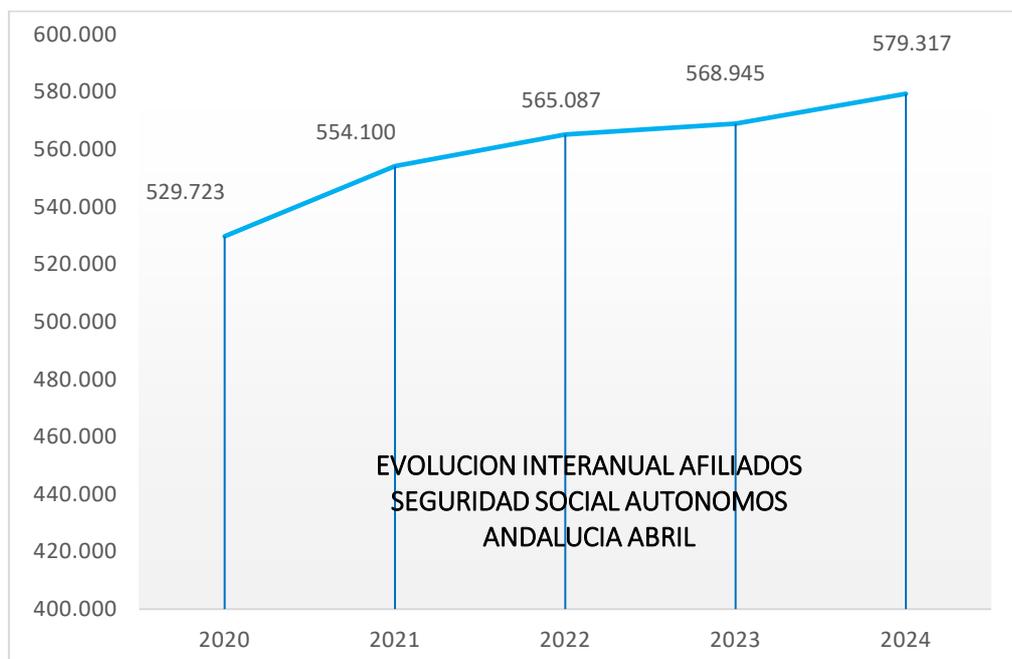
Las caídas se limitan, en términos interanuales, a las producidas en Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria -84.319 personas afiliadas menos-; y Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico y Productores de Bienes y Servicios para Uso Propio -1.128 menos-; Industrias Extractivas -345 menos-; y Actividades de Organizaciones y Organismo Extraterritoriales -13 afiliados menos-.

Observatorio del Mercado laboral de CEOE.

BOLETÍN SOCIOLABORAL

AFILIACION SEGURIDAD SOCIAL AUTONOMOS

	AFILIADOS MEDIA ABRIL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
ALMERÍA	62.865	778	184
CÁDIZ	67.092	944	520
CÓRDOBA	54.430	389	163
GRANADA	68.668	998	327
HUELVA	29.757	398	206
JAÉN	42.537	274	190
MÁLAGA	135.229	4.768	874
SEVILLA	118.739	1.822	438
ANDALUCIA	579.317	10.371	2.903
ESPAÑA	3.364.938	29.743	11.987



IV SINIESTRALIDAD LABORAL

EVOLUCION DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL. FEBRERO 2024

Fuente: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

ASALARIADOS EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	1.319 (+1,15%)	1.307 (+1,00%)	8 (-11,11%)	4 (+300,00%)
CÁDIZ	1.697 (+5,93%)	1.684 (+6,11%)	9 (-30,77%)	4 (+100,00)
CÓRDOBA	1.249 (-3,40%)	1.236 (-3,66%)	11 (+37,50%)	2 (0%)
GRANADA	1.158 (-2,20%)	1.146 (-1,88%)	11 (-26,67%)	1 (0%)
HUELVA	922 (-0,65%)	905 (-1,63%)	17 (+142,86%)	0 (-100%)
JAÉN	870 (+17,41%)	858 (+19,00%)	11 (-38,89%)	1 (-50%)
MÁLAGA	2.434 (-1,54%)	2.408 (-1,63%)	22 (+10,00%)	4 (0%)
SEVILLA	3.434 (+2,03%)	3.397 (+2,10%)	24 (-4,00%)	3 (-25%)
ANDALUCIA	13.073 (+1,50%)	12.941 (+1,51%)	113 (-1,74%)	19 (+11,76%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los asalariados en jornada de trabajo, sin contar in itinere y sin contar los trabajadores por cuenta propia.

En 2024 aumentaron, respecto al pasado año, los accidentes entre los asalariados en el transcurso de la jornada de trabajo un 1,5%, con 193 accidentes más.

Los accidentes graves han descendido y se han producido el dos accidentes mortales más que el pasado año.

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN JORNADA DE TRABAJO

	TOTAL Y VARIACION ANUAL	LEVES Y VARIACION ANUAL	GRAVES Y VARIACION ANUAL	MORTALES Y VARIACION ANUAL
ALMERÍA	86 (-10,42%)	86 (-10,42%)	0	0
CÁDIZ	90 (-15,09%)	88 (-14,56%)	2 (0%)	0
CÓRDOBA	113 (-8,874%)	111 (-9,76%)	2 (+100%)	0 (-100%)
GRANADA	95 (-5,94%)	93 (-5,10%)	2 (-33,33%)	0
HUELVA	74 (+21,31%)	74 (+27,59%)	0 (-100%)	0
JAÉN	85 (+7,59%)	81 (+8,00%)	4 (0%)	0
MÁLAGA	154 (-+6,21%)	151 (+6,34%)	3 (0%)	0
SEVILLA	204 (+11,48%)	196 (+10,73%)	8 (+166,67%)	0
ANDALUCIA	901 (+0,67%)	880 (+0,92%)	21 (+10,53%)	0 (-100%)

Se contabilizan solo la siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia en jornada de trabajo, sin contar in itinere.

En 2024 han aumentado levemente, respecto al pasado año, los accidentes entre los trabajadores por cuenta propia en el transcurso de la jornada de trabajo, con 6 accidente más.

No se ha producido ningún accidente mortal.

INDICE DE INCIDENCIA

Índice de incidencia: Índices calculados utilizando, en el numerador, la media mensual de los accidentes con baja en jornada de trabajo del periodo considerado según grado de lesión, multiplicado por cien mil y, en el denominador, la media mensual de los afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente cubierta en dicho periodo.

El índice de incidencia entre los asalariados es de 258,84 frente al pasado año de 260,71. El índice de incidencia mortal es 0,38% frente al 0,34% del pasado año.

El índice de incidencia entre los trabajadores por cuenta propia es de 80,77 frente al pasado año de 81,64%. El índice de incidencia mortal es 0% frente al 0,36% del pasado año.

JURISPRUDENCIA

- **TSJ Cataluña 14-2-2024.**

Contrato por circunstancias de la producción: no justificación de la causa en el momento de la contratación.

El TSJ Cataluña califica como improcedente el cese de un trabajador una vez finalizado el plazo de duración del contrato por circunstancias de la producción, al considerar que el mero incumplimiento de los requisitos formales, la no concreción de la causa de la temporalidad en el momento de la contratación, determina que el trabajador adquiera la condición de fijo, aunque no concorra ánimo defraudatorio, y sin posibilitar de acreditar en el acto del juicio la validez de la causa de la contratación temporal.

- **TSJ Madrid Pleno 10-4-24.**

Rechazo a la declaración de fijeza de los indefinidos no fijos.

El TSJ de Madrid rehúsa declarar fijos a tres trabajadores públicos vinculados a diferentes administraciones que habían reclamado la fijeza ante las irregularidades de su contratación.

- **TSJ Islas Baleares 19-03-24.**

Extinción del contrato de trabajo por IPT reubicado el trabajador en un puesto compatible.

No es válida la extinción automática del contrato de trabajo basada en el reconocimiento de una IPT, máxime cuando el trabajador, desde la solicitud de la IPT hasta su reconocimiento en sede judicial, presta servicios en la empresa reubicado en otro puesto compatible con su discapacidad. La obligación empresarial de realizar ajustes razonables para mantener el empleo no se cumple solo con preverlos, sino que también han de ser mantenidos en el tiempo. A pesar de ello, el despido es calificado como improcedente en lugar de nulo, ante la falta de postulación de la nulidad por parte del trabajador.

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA

C/ Arquímedes 2
PCT Cartuja, 41092
Sevilla

masesempresas.cea.es



Financiado por



Colaboran

